

CANDIDATURA SECCION PENAL ICAB 2019



Miembros de la candidatura:

Presidenta: Mercedes Aguilar López

Vicepresidente: José Luis Ferrer Galve

Secretaría: Concepción Cortés Pablo

Vocales: Montserrat Aboy, Francisco Blázquez, Fco. Javier Catalán, Jorge Diéguez, Maragda Quiles, Ricardo Solís, Nuria Vila.

¿Quiénes somos?

- Somos abogados penalistas como tú.
- Seguramente nos has visto en los juzgados, hemos coincidido en alguna Sala o compartido guardia.

- Presentamos nuestra candidatura a la Sección Penal del ICAB para abordar el Derecho Penal nacional e internacional y su práctica forense en 4 ejes:
 - El Derecho Penal “última ratio”
 - Modernización de la jurisdicción penal
 - Formación / actualidad penal.
 - Transversalidad con otras comisiones/ secciones y abierta a colaboraciones con entidades /asociaciones externas.

¿Qué queremos aportar a la Sección Penal?

Nuestra candidatura tiene varios puntos de interés sobre los que bascularía el trabajo a desarrollar en la Sección Penal: GRATUIDAD, COLABORACION, PARTICIPACION y APERTURA a otros colectivos, asociaciones.

GRATUIDAD: formación gratuita sea en formato “Café criminal” de periodicidad mensual, sea en formato conferencias/debates con miembros de otras secciones /comisiones, en temas conexos o bien ciclos formativos para la formación continuada del colegiado.

COLABORACION: Mesas DEBATE donde se tratarán temas relacionados con la práctica forense y la actualidad penal abiertos a la colaboración de otras comisiones y con participación de representantes de la Administración de Justicia.

Desde la Sección Penal pretendemos crear un foro de debate alrededor del Código Penal y la jurisdicción penal con el objeto de aportar propuestas para agilizar la justicia penal y acercar esta administración al ciudadano desde la óptica de los distintos agentes que trabajamos en ella.

Abordar la eficacia de los juzgados mixtos e impulsar las reformas necesarias.

Promover la constitución de una Comisión Mixta compuesta por miembros de esta Sección, representantes de la jurisdicción penal y comisiones/secciones conexas para tratar de marcar un protocolo de actuación en los temas “Jura de Cuentas”, “Venias”, “Costas” y así descargar a los Juzgados de estos temas.

PARTICIPACION: Crear un “Buzón de sugerencias” para los colegiados que formen parte de esta Sección con acceso desde la WEB del ICAB a fin de mejorar el servicio y pulsar los temas de interés.

ABIERTO A LA SOCIEDAD y otros colectivos: Conferencias/Mesas de DEBATE abiertas a asociaciones y otras entidades sobre temas de interés general siempre con espíritu de contribuir a las mejoras necesarias y pertinentes, desde la visión de la práctica del Derecho penal, para mejorar nuestro C. Penal y la concepción de “última ratio”.



Te esperamos el próximo 16 de diciembre de 2019, CENTRO DE FORMACIÓN DEL ICAB C/ MALLORCA 281, de 11h a 17h.

CONTAMOS CON TU VOTO.